Radicado Nro. 2026190031013162

Cúcuta, Norte De Santander, 11 de septiembre del 2026

Señores:
ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Tipo de PQR: DERECHO DE PETICIÓN
Radicado: 2026190031013162

Asunto: Asunto: Recurso de Reconsideración Exp 2268808. Recurso frente a Liquidación LF24093050 y Mandamiento MP217418 (Exp. 2268808) - Exclusión Catastral por Falta de Legitimación. Yo, GIOVANNI MARTIN ROLON TIRIA, con C.C. 1.090.381.865, interpongo Recurso de Reconsideración contra la Liquidación Nro. LF24093050 y el Mandamiento de Pago No. MP217418 de 2025. Solicito formalmente que se me exonere del cobro de $77.700 COP, se archive el proceso coactivo y se elimine mi nombre de la base de datos catastral (Ficha 0108000002470006500000001) por las siguientes razones: 1. INEXISTENCIA DE PROPIEDAD: Adjunto el Certificado de Índice de Propietarios de la SNR con PIN 2609118325143080338, el cual arroja un resultado definitivo de "NO SE ENCONTRARON REGISTROS". El Estado demuestra que no poseo títulos ni escrituras a mi nombre. 2. INEXISTENCIA DE POSESIÓN: Su liquidación indica que el predio registra 0,00 m² de terreno, siendo una mejora en suelo ajeno. Jamás he construido, habitado ni ejercido posesión física o económica en la Av. 57 # 18-43 del Barrio Antonia Santos. Mi inclusión en su sistema corresponde a un error material o de digitación de la administración que afecta mi patrimonio. Solicito suspender el cobro y desvincularme definitivamente.Adjunto: Consulta de Índices SNR y copia de la Liquidación Oficial.

Atentamente,
GIOVANNI MARTIN ROLON TIRIA
Cedula de Ciudadania: 1090381865
Teléfono: 3114869220
Email: rolongiovanni93@gmail.com
Dirección: calle 30 av. 7 N. 7-24